

Criterios filológicos de la edición crítica de la obra narrativa de Pedro Gómez Valderrama

Edwin A. Carvajal-Cordoba

Luego del estudio de fijación filológica de la novela y de las antologías de cuentos de Pedro Gómez Valderrama se presentan los criterios de edición que se tuvieron en cuenta para la fijación textual de las obras narrativas en edición crítica.

1. En la edición crítica, el texto base (TB) de la fijación textual corresponde en todos los casos a la primera edición o edición príncipe de cada una de las antologías de cuentos y la novela, respectivamente, así:

- *El retablo de Maese Pedro* (1967),
- *La procesión de los ardientes* (1973),
- *Inventiones y artificios* (1975),
- *La otra raya del tigre* (1977),
- *Los infiernos del jerarca Brown* (1984),
- *La nave de los locos* (1984),
- *Las alas de los muertos* (1996).

Otros:

- *Complementos a Borges* (1957).

2. El ordenamiento en la edición crítica será el siguiente:

2.1. Cada antología presenta notas a pie de página como parte del cuerpo del TB; estas son de autoría del escritor, por lo que se dejarán en el cuerpo de cada antología y su referencia se ubicará al final de cada cuento.

2.2. Las variantes –entendiendo estas como las intervenciones que se realizan a la obra– serán informadas en la novela y en las antologías mediante nota a pie de página, una única vez, con cada generalidad de casos similares o ejemplos arquetípicos, posterior a lo cual se procede con el cambio de los demás elementos sin dejar anotación como variante.

2.3. Las notas explicativas –entendiendo estas como las anotaciones que amplían el universo referencial de la obra– serán ubicadas al final de la novela y de cada antología de cuentos.

3. Numeración de las variantes y de las notas explicativas

3.1. Las notas explicativas que son propias del TB se numerarán con el número entre paréntesis “(xx)” y en el tamaño y fuente del resto de cada obra.

3.2. Las variantes se señalarán con letras en minúscula en superíndice, ordenadas alfabéticamente y se reiniciará la nomenclatura en cada página de la obra. Algunas variantes irán acompañadas del comentario filológico del editor, comentario que se marcará con cursiva y entre corchetes, siguiendo las normas establecidas por la Colección Archivos “Nueva Serie” para el establecimiento del texto en edición crítica.

3.3. Las notas explicativas se identificarán en superíndice con números arábigos y se numerarán de forma continua desde el comienzo hasta el final de cada obra. En las antologías se señalarán los cuentos a los que corresponden las notas, anunciando el nombre de cada uno de ellos.

3.4. Todas las notas explicativas, así como algunas de las variantes, registrarán la fuente de consulta en el estilo de referenciación de la Colección Archivos. Si el nombre de la fuente es muy extenso, se procederá con la constitución de una sigla seguido de “p.” y el número de página (o página web) de la fuente de consulta, así:

3.4.1. *El Diccionario panhispánico de dudas* (2005) corresponderá a la sigla DPD.

3.4.2. La *Ortografía de la lengua española* (2010) corresponderá a la sigla OLE.

3.4.3. El *Diccionario de la lengua española* (2014) corresponderá a la sigla DRAE.

3.5. En lo que respecta a la novela, las variantes heterogéneas se diferenciarán de los errores homogéneos porque estos solo tendrán en la nota filológica el testimonio en TB; mientras las variantes heterogéneas entre las ediciones cotejadas tendrán en la nota todas las lecciones en cada una de las ediciones.

4. Constitución de las variantes:

4.1. *Actualización ortográfica*: La edición crítica hará las actualizaciones ortográficas de acuerdo con la normatividad actual, tomando como base la edición vigente correspondiente a la *Ortografía de la lengua española* del año 2010. Sin embargo, se respetarán algunos acentos ortográficos y conformación de palabras, siempre y cuando se tengan bases suficientes para asumir que deben permanecer sin cambios por considerarlos arcaísmos, coloquialismos, neologismos o *usus scribendi* de Pedro Gómez Valderrama.

4.1.1. Los cambios de orden ortográfico, una vez identificados en la edición crítica, se explicarán y señalarán en la primera ocasión como variante, los demás casos serán corregidos sin hacer tal señalización.

4.1.2. Cambios por acentuación

4.1.2.1. Tilde en mayúscula (si aplica).¹

4.1.2.2. Tilde en verbo, sustantivo, adjetivo, adverbio y pronombre (cuando se encuentren mal acentuados en el TB y si corresponde la corrección).

4.1.2.3. Tilde en enclíticos (si aplica).

4.1.2.4. Tilde en diptongos, triptongos y hiatos (si aplica).

4.1.2.5. Tilde en palabras monosílabas, según corresponda (monosílabas y acento diacrítico).

4.1.2.6. Tildes en pronombres interrogativos y exclamativos (acento enfático).

4.1.3. Cambios por uso de letras mayúsculas y minúsculas

4.1.3.1. Como parte inicial de un escrito.

4.1.3.2. En nombres propios.

4.1.3.3. En tratamientos.

4.1.3.4. En títulos y cargos.

4.1.3.5. En gentilicios.

4.1.3.6. En deidades y otros seres del ámbito religioso.

4.1.3.7. En seres mitológicos.

4.1.3.8. En lugares.

4.1.3.9. En áreas geopolíticas y geográficas.

4.1.3.10. En edificios y monumentos, estancias y recintos.

4.1.3.11. En calles y espacios urbanos.

4.1.3.12. En entidades, formas de Estado y de gobierno.

4.1.3.13. En denominaciones relacionadas con la actividad intelectual del hombre.

1. Cuando se anuncia “si aplica” es porque depende de las reglas generales de acentuación.

- 4.1.3.14. En religiones.
- 4.1.3.15. En denominaciones propias del ámbito científico.
- 4.1.3.16. En referencias temporales, cronológicas o históricas.
- 4.1.3.17. En objetos o productos materiales de la actividad humana.
- 4.1.4. Cambios en puntuación:
 - 4.1.4.1. Cambios en guion.
 - 4.1.4.2. Comillas con otros signos ortográficos.
 - 4.1.4.3. Uso de signos ortográficos.
 - 4.1.4.4. Uso de signos ortográficos con otros signos ortográficos.
- 4.1.5. Cambios en palabras
 - 4.1.5.1. Correcciones de palabras mal escritas (siempre que no afecte el aspecto semántico o pragmático de las mismas).
- 4.2. *Actualización sintáctica*: En cuanto a la corrección de aspectos de orden sintáctico, se harán sustentados en la gramática vigente, que corresponde a la del año 2009, sin que ello entre en conflicto con parte del *iudicium* crítico.
 - 4.2.1. En el caso de los cambios que atañen a lo sintáctico, se señalarán las situaciones que alteren las formas arquetípicas del escritor.
 - 4.2.2. Cambios en la puntuación, siempre y cuando constituya una corrección en cuanto a la relación entre las oraciones.
 - 4.2.3. Cambios en la concordancia entre verbo y sujeto (cuando corresponda).
 - 4.2.4. Cambios en la concordancia entre los artículos, sustantivos y adjetivos (si aplica).
- 4.3. *Actualización tipográfica*: En la edición crítica se corregirá la puntuación del TB cuando se trate de errores tipográficos que no afectan el *usus scribendi* del autor.
 - 4.3.1. Comillas en citas.
 - 4.3.2. Aplicación correcta de la cursiva.
 - 4.3.3. Cambios en el espaciado empleado por algunos signos.
 - 4.3.4. Aplicación del uso de la raya en cuanto a diálogos e incisos.
- 4.4. *Actualización en aspectos formales*: En la edición crítica se corregirán algunos aspectos formales, específicamente aquellos que puedan realizarse acorde al contexto o como resultado del estudio filológico, claro está, sin que ello afecte el *usus scribendi* del autor; para tal efecto y por considerarlos situaciones particulares, se procederá a dejar registro de cada uno de estos cambios.
 - 4.4.1. En la edición crítica se corregirán líneas que en TB van juntas y que, por contexto, deberían ir separadas.
- 4.5. *Actualización léxica*: Se corregirán estructuras léxicas que, de acuerdo a TB, no son apropiadas o han sido eliminadas o modificadas por otras ediciones. Con esto se busca mejorar la coherencia oracional sin que se afecten aspectos relacionados con la voluntad del autor.
- 4.6. *Actualización en aspectos de contenido*: En la edición crítica se corregirán

aquellos elementos que por su contexto deberían llevar rayas de diálogo o cierre en incisos y que, en el TB, no se encuentran.

4.7. *Actualización semántica*: Se corregirán palabras que, de acuerdo al contexto en TB, no son apropiadas. Con esto se busca mejorar la coherencia oracional sin que se afecten aspectos relacionados con la voluntad del autor.

5. Constitución de las notas explicativas

5.1. Referencias a personajes, lugares y sucesos históricos o políticos –se remitirá en lo posible a límites locales, sin embargo, cabe la posibilidad de explicar brevemente algunos elementos que trascienden dichos límites–.

5.2. Giros lingüísticos o expresiones propias del contexto sociocultural colombiano (arcaísmos, coloquialismos, neologismos, locuciones y jergas).

5.3. Aspectos de orden sociocultural (leyendas, mitos, creencias populares), religioso, cultural o económico del contexto de las obras editadas.

6. La edición crítica presenta la fuente de las notas explicativas al interior de estas mismas, entre paréntesis. Cabe añadir que, en relación con las fuentes de páginas web, se proporcionan los enlaces vigentes y, para los que no son vigentes, se brinda el URL aportado por la herramienta WayBackMachine de archive.org.

7. La edición crítica incluye varias lecturas del texto elaboradas por los colaboradores; se trata de varios ensayos argumentativos que dan cuenta del análisis y la interpretación de la novela y las antologías de cuentos a la luz de varias teorías literarias contemporáneas.

8. La edición crítica presenta un compendio de la bibliografía empleada tanto para el componente filológico como para la parte crítica de la presente edición.

9. También se incluye en esta edición crítica un capítulo que contiene la bibliografía más completa y actualizada de Pedro Gómez Valderrama y su obra narrativa. Este compendio está precedido por un estudio de recepción crítica que da cuenta de los alcances y la trascendencia de la obra del escritor santandereano en el contexto de las letras latinoamericanas.

10. La edición crítica presenta un dossier que contiene la compilación de textos críticos publicados sobre Pedro Gómez Valderrama y su obra literaria.